



Expediente: 329/98

Carátula: AMADO JULIO CESAR S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/12/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20123259735 - STEKELBERG GERARDO L., -POR DERECHO PROPIO

900000000000 - TRIAL S.A., -ACREEDOR

900000000000 - AMADO, JULIO CESAR-ACTOR

900000000000 - AMADO JULIO CESAR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 329/98



H20701656803

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AMADO JULIO CESAR s/ QUIEBRA PEDIDA.- EXPTE N°: 329/98.-

Concepción, 21 de diciembre de 2023.-

I.- Por recibidos los autos del Archivo del Poder Judicial y a conocimiento de los interesados para su compulsas.

II.- Pónganse los autos del título en el casillero respectivo y atento al pedido efectuado por el letrado, remítanse los mismos a Oficina de Digitalización para que procedan a su digitalización.

III.- Notifíquese a las partes en su domicilio real (art. 167 CPCC), a fin de que tomen conocimiento de la extracción de archivo y constituyan domicilio digital: Trial S.A. (domicilio en La Isla, ciudad de La Banda, Santiago del Estero) y Jullio César Amado (Km. 8, Ruta Cochamolles). JIM.-

Actuación firmada en fecha 26/12/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.